

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

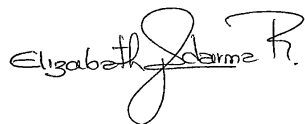
ESTADO ELECTRÓNICO No. 060

Fecha: agosto 02 de 2018

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la Actuación	Fecha del Auto	Cuad
52001 33 31 002-2015-00301-00	REPARACION DIRECTA	ALEXANDRA HERNANDEZ HIDALGO	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL DIA DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE 2018 A LAS 9:00 A.M.	02/08/2018	1
52001 33 31 002-2016-00003-00	REPARACION DIRECTA	LUIS ERNESTO ACEVEDO Y OTROS	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO ADICIONA AUTO DICTADO EN AUDIENCIA DE PRUEBAS, RESPECTO DE RECEPCION DE TESTIMONIOS	02/08/2018	1
52001 33 31 002-2016-00175-00	REPARACION DIRECTA	LUCIA SIN CLAVIJO	MUNICIPIO DE PASTO - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO UAE SETP	AUTO NIEGA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACION PROPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO DEL 10 DE JULIO DE 2018, NO REPONE EL AUTO DE 10 DEL JULIO DE 2018.	02/08/2018	1
52001 33 31 002-2016-00215-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA ESTELA LAGOS CAMPOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO RESUELVE SANEAR EL PROCESO, RECHAZA DE PLANO PRETENSION CUARTA DE LA DEMANDA Y ORDENA CONTINUAR CON EL TRAMITE PROCESAL	02/08/2018	1
52001 33 33 002-2017-00263-00	REPARACION DIRECTA	WILSON PANTOJA MUÑOZ	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI LLAMADOS EN GARANTIA: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS. DEVINAR S.A. Y QBE SEGUROS S.A. POR LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI. SEGUREXPO S.A. POR DEVINAR S.A.	AUTO ADMITE EL LLAMADO EN GARANTIA FORMULADO POR LA SOCIEDAD DESARROLLO VIAL DE NARIÑO - DEVINAR S.A. FRENTE A SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A., ORDENA NOTIFICAR Y CORRER EL RESPECTIVO TRASLADO	02/08/2018	1
52001 33 33 002-2018-00011-00	REPARACION DIRECTA	JAIRO DIAZ GUZMAN Y OTROS	LA NACION - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, RAMA JUDICIAL, INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC Y HOSPITAL SAN RAFAEL LLAMADO EN GARANTIA: LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS POR EL HOSPITAL SAN RAFAEL	AUTO ADMITE EL LLAMADO EN GARANTIA FORMULADO POR EL HOSPITAL SAN RAFAEL FRENTE A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, ORDENA NOTIFICAR Y CORRER EL RESPECTIVO TRASLADO	02/08/2018	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 201 DEL C.P.A.C.A. Y 295 DEL C.G.P., PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA, DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), A LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA; SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



ELIZABETH ADARME RODRIGUEZ
SECRETARIA